Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

DILIGENCIA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NÚM. 573/2024 (CCA +6.CN1XC+Q Y CONTR 2024 0000854509) DENOMINADO SUMINISTRO DE MATERIAL GENÉRICO PARA HIGIENE Y PROTECCIÓN Y MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Para hacer constar que en el expediente referenciado, tramitado por la Central Provincial de Compras de Cádiz, se han recibido las siguientes resoluciones del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía por la que se resuelven los recursos especiales en materia de contratación detallados:

1. Recurso 324/2025: Resolución Tribunal 393/2025 del 09/07/2025, interpuesto por la entidad TEXTILSUR MÉDICA S.L. contra la resolución de adjudicación, respecto al lote 24, por la que se acuerda desestimar el recurso especial.

2. Recurso 335/2025: Resolución Tribunal 394/2025 del 09/07/2025, interpuesto por la entidad CELULOSAS VASCAS, S. L. contra la resolución de adjudicación, respecto a la agrupación de lotes nº1 (lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7), y agrupación de lotes nº2, (lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13), por la que se acuerda estimar parcialmente el recurso especial.

3. Recurso 336/2025: Resolución Tribunal 400/2025 del 14/07/2025, interpuesto por la entidad MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.U. contra la resolución de adjudicación, respecto a la agrupación de lotes 1 (lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7), por la que se acuerda estimar parcialmente el recurso.

En Cádiz, a la fecha de la firma.
EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	29/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRUMHEDMGJSK5CZ2ZJDF7RM644	PÁG. 1/1